



## AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

### ANUNCIO

Las reclamaciones contra las plantillas correctora provisionales de respuestas de este primer ejercicio se dirigirán a la Secretaría del Tribunal Calificador en el plazo de 5 días a partir del siguiente al día de publicación del anuncio, debiendo presentarse conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, 17 de octubre de 2019  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: José Luis Sánchez Avendaño

